

FE DE ERRATAS

CAS No 005 – 2024 – SAT
UN (1) ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE DEUDA PARA LA GERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA.

Se comunica a los postulantes en general, que, se advierte la corrección en las bases del presente proceso de selección, considerando que contempla la etapa de Evaluación de Conocimientos de acuerdo a lo detallado en numeral V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

DONDE DICE:

VII. DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprende la evaluación objetiva del postulante y se lleva a cabo por el comité de selección.

Los resultados de cada evaluación, así como los resultados finales se publican en el portal institucional de la entidad; siendo responsabilidad del/la postulante la revisión dentro de los plazos establecidos para cada evaluación.

La etapa de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

La etapa Curricular es de carácter eliminatorio, por lo cual solo podrán acceder a la etapa de entrevista personal los candidatos que hayan aprobado en la evaluación curricular.

Las evaluaciones tendrán un máximo y un mínimo de puntos, tal como se muestra a continuación:

No	ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Evaluación Curricular	50 %	13	20
2	Entrevista Personal	50 %	13	20
TOTAL		100%	13	20

En relación al resultado final de la evaluación curricular y entrevista personal, se exige un puntaje mínimo aprobatorio de 13 puntos para acceder a un puesto.

El/la postulante deberá considerar las precisiones descritas a continuación:

DEBE DECIR:**VII. DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN**

El proceso de selección comprende la evaluación objetiva del postulante y se lleva a cabo por el comité de selección.

Los resultados de cada evaluación, así como los resultados finales se publican en el portal institucional de la entidad; siendo responsabilidad del/la postulante la revisión dentro de los plazos establecidos por cada evaluación.

La etapa de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- Evaluación Curricular
- Evaluación de Conocimientos
- Entrevista Personal

Las etapas Curricular, Conocimientos y Entrevista Personal son de carácter eliminatorio, por lo cual solo podrán acceder a la siguiente evaluación los candidatos que hayan aprobado en la evaluación previa.

Las evaluaciones tendrán un máximo y un mínimo de puntos, tal como se muestra a continuación:

No	ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Evaluación Curricular	30 %	13	20
2	Evaluación de Conocimientos	30 %	13	20
3	Entrevista Personal	40 %	13	20
TOTAL		100%	13	20

En relación al resultado final de la evaluación curricular, evaluación de conocimientos y entrevista personal, se exige un puntaje mínimo aprobatorio de 13 puntos para acceder a un puesto.

DONDE DICE:**XII. ENTREVISTA PERSONAL**

Esta etapa será efectuada por un comité de selección conformado por dos miembros, los mismos que evaluarán la idoneidad del /la candidato/a para el puesto y adecuación institucional, pudiendo contar con la participación de veedores (...)

DEBE DECIR**XII. DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Etapas de carácter ELIMINATORIO y tiene puntaje. La evaluación de conocimientos tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos técnicos de los/las postulantes en relación a los solicitado en el perfil de puesto. La aplicación de la evaluación de conocimientos se realizará a través de un aplicativo virtual y será monitoreado de manera ininterrumpida, previo llamado de lista e identificación de cada candidato a través de su documento de identidad a fin de evitar suplantaciones. El mismo será informado previamente a través del portal institucional del SAT en la sección Bolsa de Trabajo – SAT.

Una vez incorporados en la sesión virtual se enviará el formulario de la evaluación a través del chat de la plataforma virtual mediante el cual se desarrolle la etapa de conocimientos y/o a través de los correos electrónicos personales registrados en la ficha de postulación y solo para aquellos postulantes que hayan pasado el registro de asistencia y se encuentren conectados en la sesión.

Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos, una vez transcurrido el tiempo límite de la evaluación los postulantes deberán remitir y cerrar la evaluación de conocimientos en el tiempo precisado por el moderador, concluyendo de esta manera su participación en la presente etapa del proceso de selección. Los/las candidatos(as) que obtengan un puntaje de trece (13) puntos hasta veinte (20) puntos, obtendrán la condición de CALIFICA

(*) CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL:

Los candidatos/as deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones, caso contrario serán descalificados del presente proceso de selección:

- Se recomienda verificar y probar que los dispositivos electrónicos e internet del que haga uso no tenga problemas y/o fallas que dificulten su participación en el concurso bajo responsabilidad de los/as postulantes. Asimismo, a consideración del Comité Evaluador de selección se podrá sesionar para verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos antes de las evaluaciones.
- El candidato deberá cumplir obligatoriamente con todas las instrucciones al momento de la evaluación.
- Deberá ingresar al link del medio digital, enviado al correo electrónico que consignaron al momento de su registro, en la fecha y horario señalado en el resultado de la evaluación curricular, teniendo a disposición su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería, para acreditar su identidad en el llamado de lista. En caso el postulante no contará con alguno de los documentos mencionados por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia realizada en la Comisaría y su Certificado de Inscripción (C4) tramitado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.
- Durante el desarrollo de la evaluación de conocimiento el candidato deberá tener encendido la videocámara del dispositivo electrónico enfocando su rostro, en caso el postulante no cumpla con la presente consideración será

retirado de la sesión virtual y automáticamente será descalificado de la presente etapa del proceso de selección.

- El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas durante el desarrollo de la evaluación, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la evaluación y su exclusión del proceso de selección.
- El/la postulante que por cualquier motivo abandone el ambiente donde se desarrolla la evaluación sin haber finalizado, no podrá retornar y retomar la evaluación, excepto este sea debidamente justificado y tenga la autorización del Comité Evaluador.
- Al término de la evaluación, el/la postulante deberá confirmar la conclusión del examen y podrá retirarse de la plataforma, luego de ello no podrá volver a ingresar.
- La evaluación de conocimientos es personal, en caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, se levantará un acta y el/la postulante quedará eliminado/a del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales que pudieran corresponder.

DONDE DICE:

XV. DE LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS FINALES

El cuadro de méritos se elaborará con los/las postulantes que llegaron a la etapa de Entrevista Personal, pudiendo obtener la condición de GANADOR/A y ACCESITARIO/A con sus respectivos puntajes y el resultado ponderado según se muestra a continuación:

- NEC : Nota Evaluación Curricular
- NEP : Nota Entrevista Personal
- PF : Puntaje Final
- B : Bonificaciones
- PT : Puntaje Total

CUADRO DE MÉRITOS						
PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE FINAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	
NEC * 50%	+	NEP * 50%	PF	NO CORRESPONDE	=	PT
NEC * 50%	+	NEP * 50%	PF	15% (Bon. Discapacidad)	=	PT
NEC * 50%	+	NEP * 50%	PF	10% (Lic. FF.AA.)	=	PT
NEC * 50%	+	NEP * 50%	PF	∑ Bon. Discapacidad + Lic. FF.AA. (25%)	=	PT

EJEMPLO:

CANDIDATO	EV. CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
CANDIDATO 1	16*0.5 = 8.0	17*0.5 = 8.5	8.0+8.5 = 16.50
CANDIDATO 2	16*0.5 = 8.0	15*0.5 = 7.5	8.0+7.5 = 15.50
CANDIDATO 3	15*0.5 = 7.5	13*0.5 = 6.5	7.5 + 6.5 = 14.00

DEBE DECIR:

XV. DE LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS FINALES

El cuadro de méritos se elaborará con los/las postulantes que llegaron a la etapa de Entrevista Personal, pudiendo obtener la condición de GANADOR/A y ACCESITARIO/A con sus respectivos puntajes y el resultado ponderado según se muestra a continuación:

- NEC : Nota Evaluación Curricular
- NECON : Nota Evaluación Conocimientos
- NEP : Nota Entrevista Personal
- PF : Puntaje Final
- B : Bonificaciones
- PT : Puntaje Total

CUADRO DE MÉRITOS								
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE FINAL	BONIFICACIONES	=	PUNTAJE TOTAL
NEC * 30%	+	NECON * 30%	+	NEP * 40%	PF	NO CORRESPONDE	=	PT
NEC * 30%	+	NECON * 30%	+	NEP * 40%	PF	15% (Bon. Discapacidad)	=	PT
NEC * 30%	+	NECON * 30%	+	NEP * 40%	PF	10% (Lic. FF.AA.)	=	PT
NEC * 30%	+	NECON * 30%	+	NEP * 40%	PF	∑ Bon. Discapacidad + Lic. FF.AA. (25%)	=	PT

EJEMPLO:

CANDIDATO	EV. CURRICULAR	EV. CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
CANDIDATO 1	16*0.3 = 4.8	15*0.3 = 4.5	17*0.4 = 6.8	4.8+4.8+6.8 = 16.10
CANDIDATO 2	16*0.3 = 4.8	17*0.3 = 5.1	15*0.4 = 6.0	4.8+5.1+6.0 = 15.90

Lima, 04 de abril del 2024
Gerencia de Recursos Humanos